

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos	Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 1 de 31		

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°	
Hora: 08:45 a.m. - 11:35 a.m.	Fecha: 13 agosto 2021
Lugar:	Virtual enlace plataforma Teams: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZTMwNTk0NGMtYWE2My00NzU0LWI2NDUtMTE2MTQ5MGUwYTU3%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%223d92a5f3-bc7a-4a79-8c5e-5e483f7789bf%22%2c%22Oid%22%3a%22602761c8-4e77-48c9-9e13-2c804478a39b%22%2c%22IsBroadcastMeeting%22%3a%22true%7d&type=a&role=a
Dependencia que Convoca:	Centro Zonal Usme
Proceso:	Mejoramiento Continuo
Objetivo:	Realizar la rendición de cuentas Mesa Pública para la vigencia 2021.
Agenda: ORDEN DEL DÍA: Himno Nacional Instalación por parte del evento <ol style="list-style-type: none"> 1. Contexto Institucional <ol style="list-style-type: none"> 1.1 contexto rendición pública de cuentas. 2. Oferta Institucional General 3. Experiencia exitosa Semillero ecológico 4. Informe presupuestal 5. Tema priorizado en la consulta previa ESTRATEGIAS DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y SU ENTORNO PROTECTOR. 6. Preguntas y respuestas 7. Compromisos. 8. Canales y Medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS 	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	<p align="center">PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</p>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <p align="center">El futuro es de todos</p> <p align="right">Gobierno de Colombia</p>
	<p align="center">FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</p>	<p align="center">Versión 6</p>	<p align="center">Página 2 de 31</p>	

9. Evaluación

Desarrollo:

Saludo y bienvenida

Siendo las 8:45 a.m. Se da inicio de la rendición de cuentas de la mesa pública donde se da la bienvenida a los NNAJ y sus familias, comunidades por parte de la Coordinadora del centro zonal Usme Doctora Sonia Torres Higuera.



1. Contexto institucional

Socialización a cargo del Doctor Diego Freyre Defensor de Familia del Centro Zonal Usme.



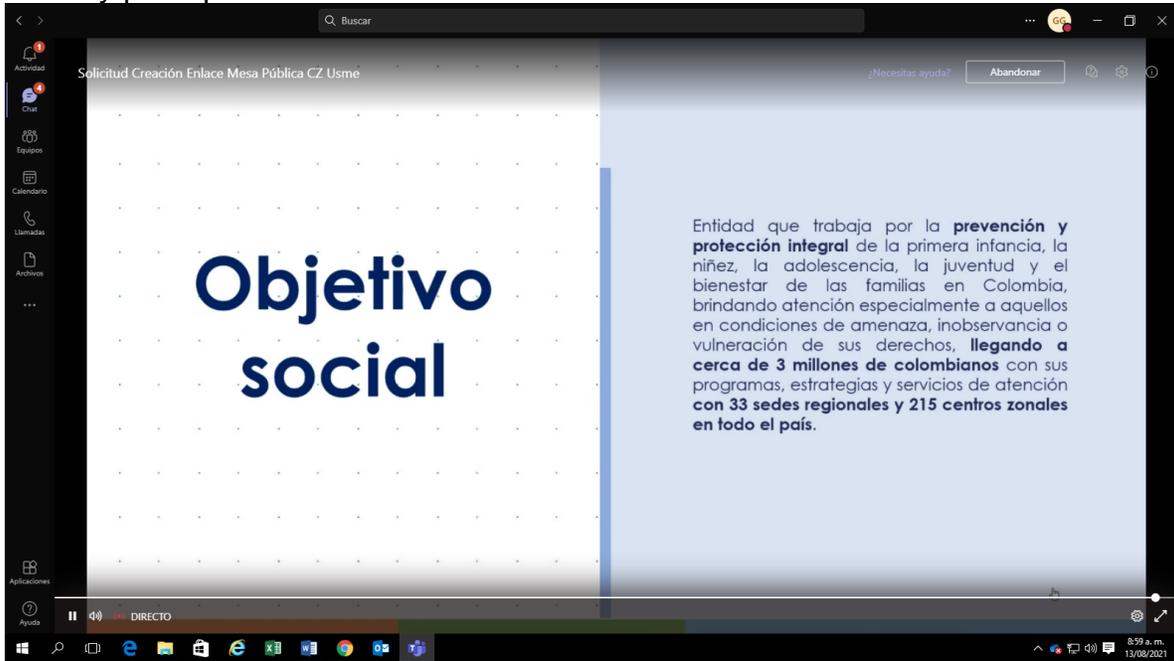
Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

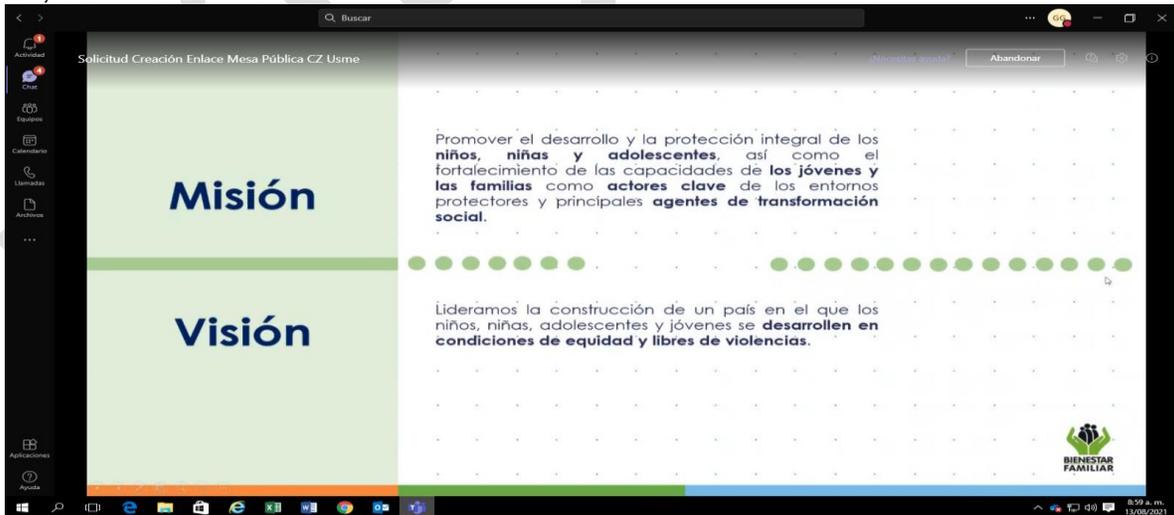
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	<p align="center">PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</p>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <p align="center">El futuro es de todos</p> <p align="right">Gobierno de Colombia</p>
	<p align="center">FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</p>	<p align="center">Versión 6</p>	<p align="center">Página 3 de 31</p>	

Socialización sobre el Contexto institucional del ICBF presencialidad a nivel nacional, beneficiarios y presupuesto.



El ICBF trabaja por la prevención y la protección integral de los niños, niñas y adolescente de ahora en adelante NNA, juventud y familia. Brinda atención a aquellos en condición de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos.



Misión: Promover el desarrollo y la protección integral de los NNA y familias.

Visión: Liderar la construcción de un país en los que los NNAJ se desarrollan en equidad.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN
O COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

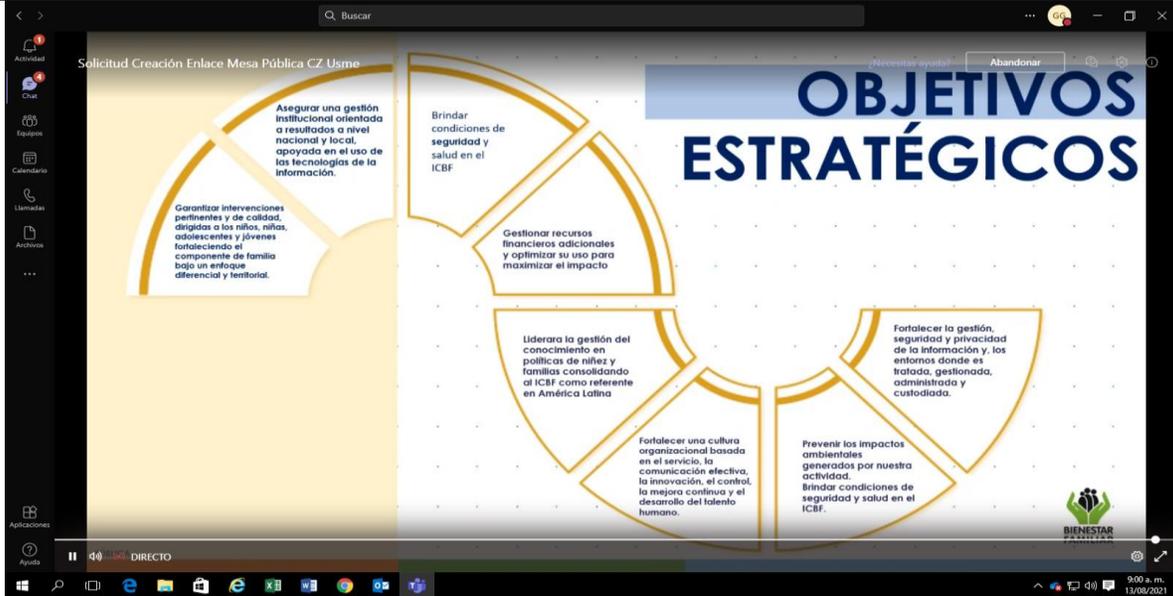
Versión 6

Página 4 de
31



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



Los objetivos estratégicos se encuentran enfocados en realizar Intervenciones con calidad y gestión orientada a resultados, condiciones de seguridad, optimizar recursos financieros, políticas dirigidas a la niñez y familias, fortaleciendo una cultura organizacional, prevenir impactos ambientales generados por nuestra actividad y fortalecer la seguridad y privacidad de la información.



Elementos que compone el modelo de transparencia se conforman por:
- ley de acceso a la información (ley 1712 de 2014), plan anticorrupción y atención al ciudadano (PAAC), participación ciudadana.
-Monitoreo y seguimiento por medio de indicadores internos y demás.

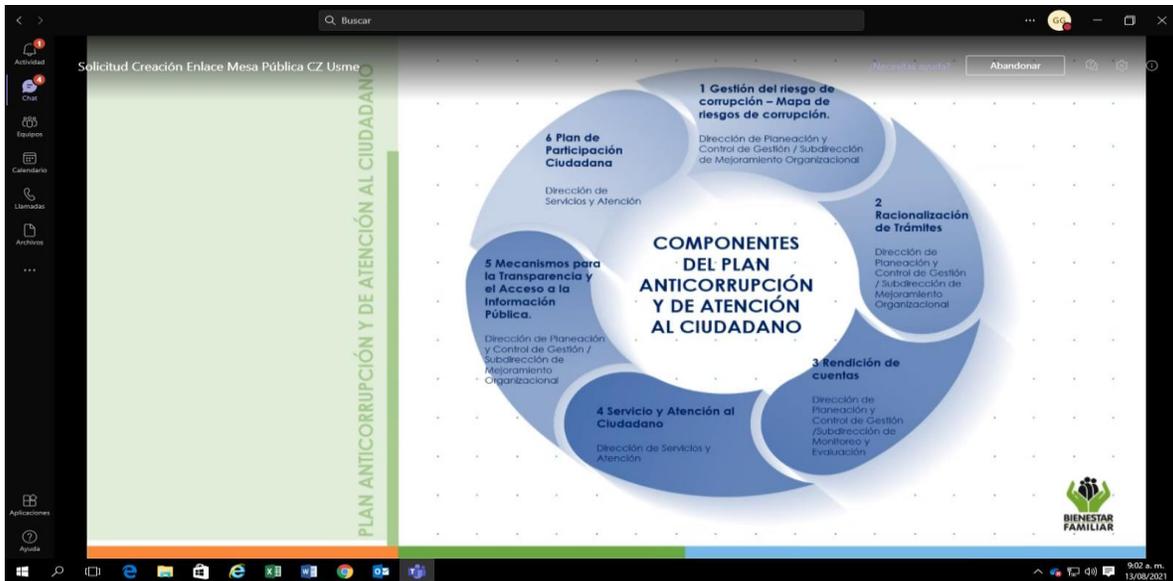
Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

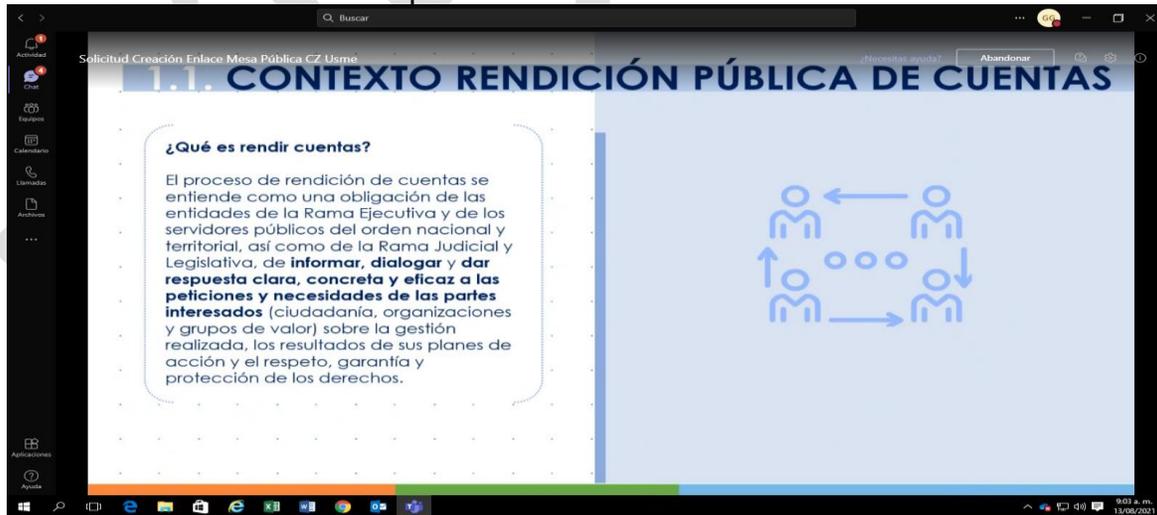
	<p align="center">PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</p>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <p align="center">El futuro es de todos</p> <p align="right">Gobierno de Colombia</p>
	<p align="center">FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</p>	<p align="center">Versión 6</p>	<p align="center">Página 5 de 31</p>	

-Valores ICBF como honestidad, respeto, servicio entre otros.



Componentes anticorrupción y de atención al ciudadano: 1. Mapa de riesgos de corrupción, 2. Racionalización de trámites, 3. Rendición de cuentas, 4. Servicio y atención al ciudadano, 5. Mecanismos para la transparencia y el acceso a la información pública y 6. Plan de participación ciudadana

1.1 Contexto Rendición de cuentas pública



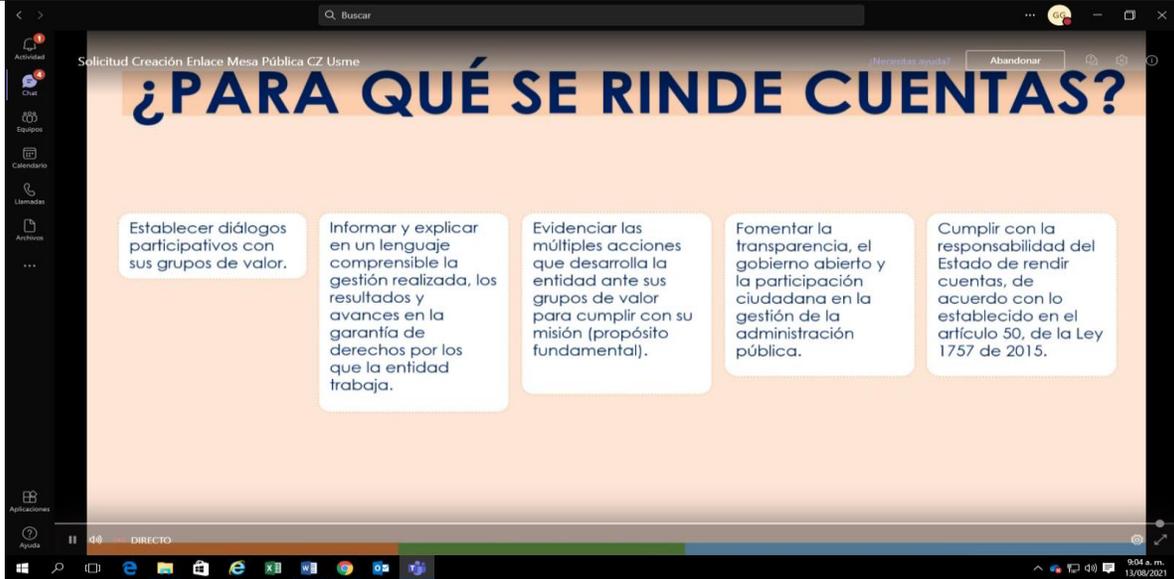
La rendición de cuentas es una obligación de las entidades referente a informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de las partes interesadas.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

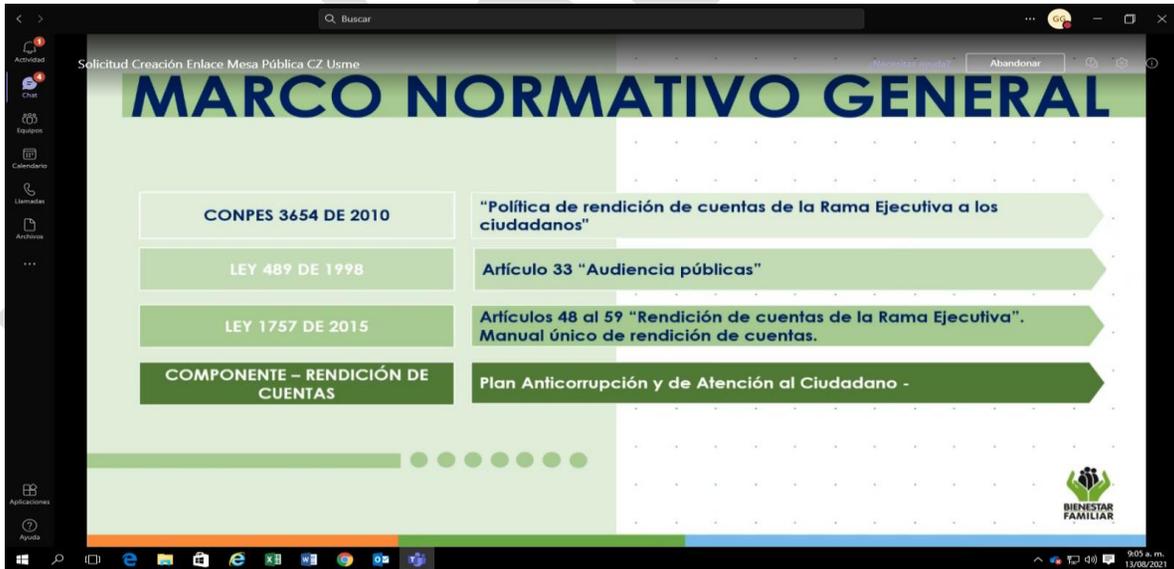
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	<p align="center">PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</p>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <p align="center">El futuro es de todos</p> <p align="right">Gobierno de Colombia</p>
	<p align="center">FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</p>	<p align="center">Versión 6</p>	<p align="center">Página 6 de 31</p>	



La rendición de cuentas sirve para: establecer diálogos con ciudadanos, informar y explicar gestión realizada, exponer las múltiples acciones que desarrolla la entidad, incentivar la transparencia y dar cumplimiento a la responsabilidad del estado a la rendición de cuentas conforme a lo establecido al artículo 50 de la ley 1757 de 2015



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN
O COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

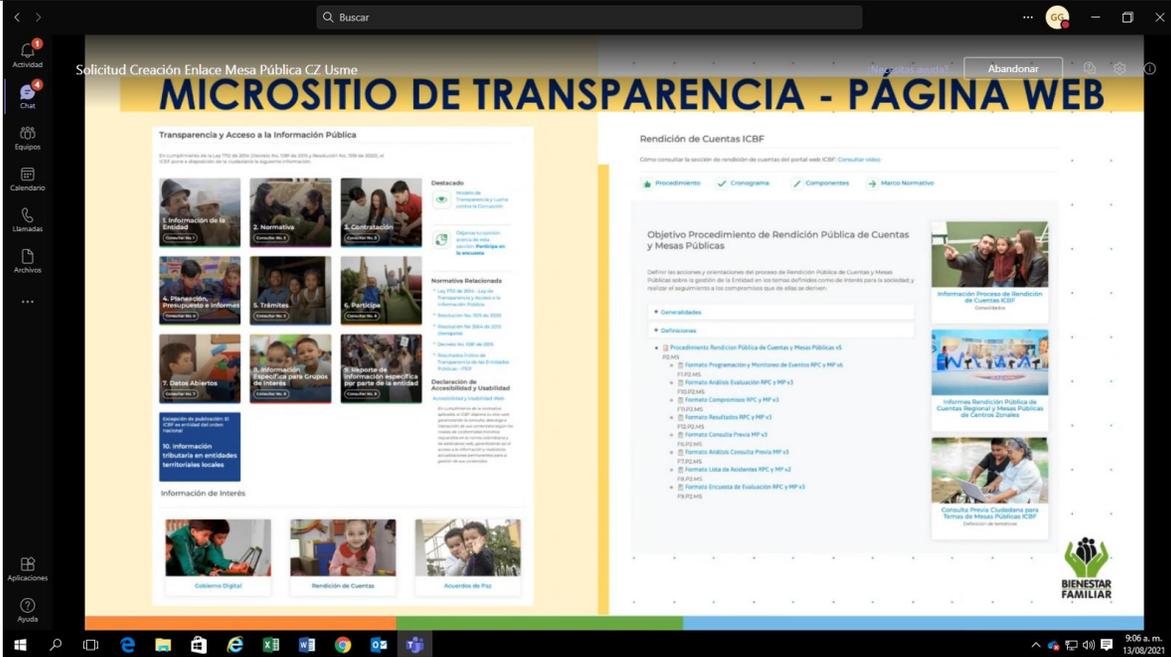
Versión 6

Página 7 de
31



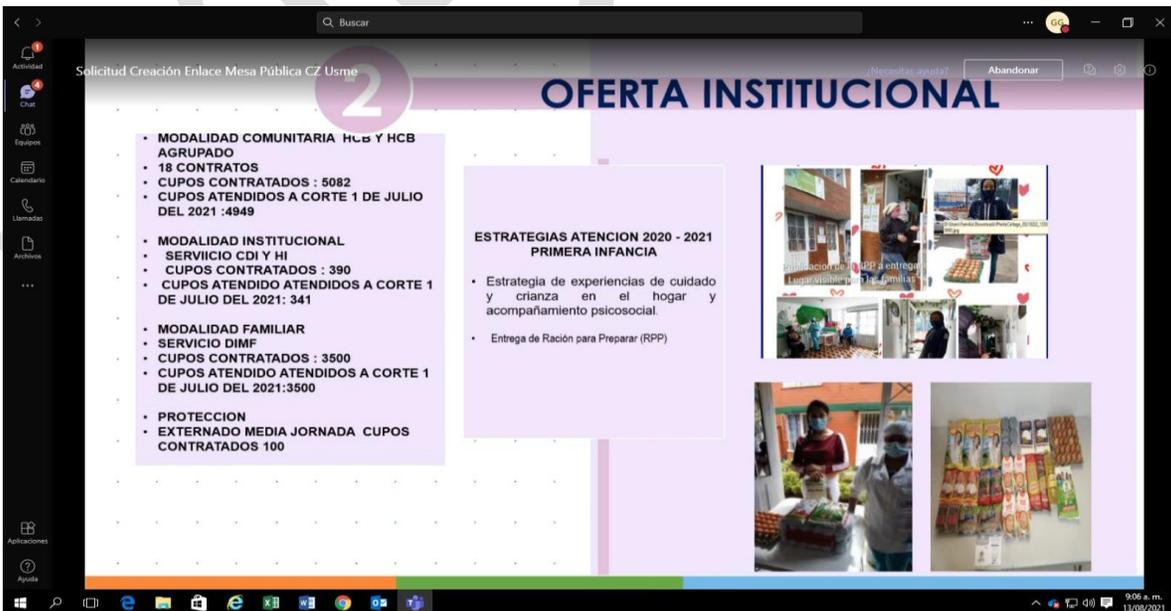
El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



Se brinda explicación a los asistentes a la Mesa de Rendición de cuentas públicas, acerca de la ubicación del Link para acceder a la información sobre micro sitios de transparencia en la página web.

2. Oferta Institucional



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN
FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI 20/02/2019
Versión 6 **Página 8 de 31**

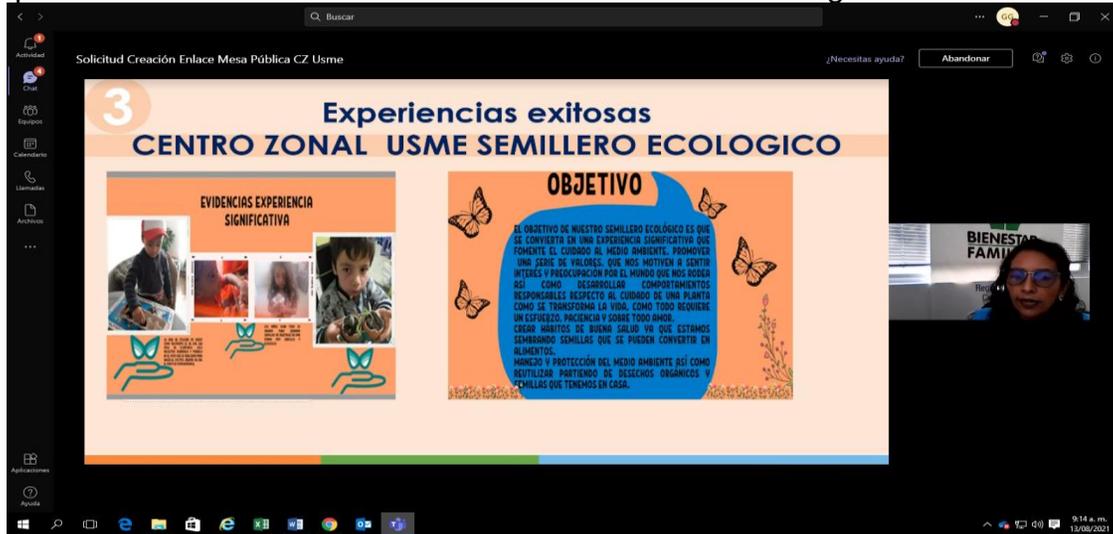


El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

La socialización de la Oferta institucional la realiza la Coordinadora del Centro Zonal Usme, Dra Sonia Torres Higuera, refiriendo las modalidades en el área de primera infancia y protección en las cuales se encuentran las unidades de servicios en primera infancia y protección.

3. Experiencias exitosas – Centro Zonal Usme Semillero Ecológico.



Socialización del objetivo semillero ecológico el cual es fomentar el cuidado del medio ambiente, se proyecta un video con fines educativos.

4. Informe presupuestal

Dirección de Planeación y Control de Gestión				PROGRAMACIÓN VIGENTE				ATENCIÓN CONSOLIDADA CORTE A DICIEMBRE			
REPORTE DE EJECUCIÓN DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS - corte a 31 de diciembre 2020				Registro Regional aprobado por área misional				Aplicando criterios de consolidación			
Misional	CZ	Servicio	Nombre	Unidades Programadas	Cupos Programados	Usuarios Programados	Meta Brutas	Unidades Ejec.	Cupos Ejec.	Usuarios Ejec.	Total Obligado
PRIMERA INFANCIA	CZ USME	HCE FAMI - FAMILIAR	SERVICIO DE EDUCACION COMUNITARIO A LA PRIMERA INFANCIA	-	-	-	2.885.106	-	-	-	-
PRIMERA INFANCIA	CZ USME	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	1	140	140	340.950.686	1	110	110	355.446.641
INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	CZ USME	GENERACIONES 2.0	PROMOCION Y PREVENCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	-	150	150	41.182.200	-	150	150	41.182.200
INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	CZ USME	GENERACIONES RURALES CON BIENESTAR	PROMOCION Y PREVENCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	-	75	75	20.591.100	-	75	75	20.591.100
INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	CZ USME	GENERACIONES ÉTNICAS CON BIENESTAR	PROMOCION Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	-	125	125	26.300.763	-	125	125	26.300.763
PROTECCIÓN RESTABLECIMIENTO	CZ USME	HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERABILIDAD O ADOPCIÓN	VULNERABILIDAD O ADOPCIÓN	4	12	24	157.338.477	4	9	19	140.671.447
PROTECCIÓN RESTABLECIMIENTO	CZ USME	HOGAR SUSTITUTO ONG - DISCAPACIDAD	VULNERABILIDAD O ADOPCIÓN	1	2	4	17.821.261	1	1	2	5.438.800
PROTECCIÓN RESTABLECIMIENTO	CZ USME	HOGAR GESTOR - DISCAPACIDAD	APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA FAMILIA	30	30	60	101.043.838	23	23	46	96.235.965

Reporte de ejecución de metas sociales y financieras de los diferentes servicios que ofrece el ICBF con corte a 31 de Diciembre del 2021.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN
O COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 9 de
31



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Solicitud Creación Enlace Mesa Pública CZ Usme

4 INFORME PRESUPUESTAL

Dirección de Planeación y Control de Gestión
REPORTE DE EJECUCIÓN DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS, corte a 31 de diciembre 2020

Misional	CZ	Servicio	Nombre	PROGRAMACIÓN VIGENTE				ATENCIÓN CONSOLIDADA CORTE A DICIEMBRE			
				Unidades Programadas	Cupos Programados	Usuarios Programados	Meta financiera	Unidades Ejec.	Cupos Ejec.	Usuarios Ejec.	Total Obligado
PROTECCIÓN RESTABLECIMIENTO	CZ USME	HOGAR GESTOR - DESPLAZAMIENTO FORZADO CON DISCAPACIDAD - AUTO 006 DE 2009	VICTIMA DE CONFLICTO ARMADO	5	5	10	12.815.639	2	2	5	12.103.660
PROTECCIÓN RESTABLECIMIENTO	CZ USME	EXTERNAO MEDIA JORNADA VULNERACIÓN	APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA FAMILIA	1	100	200	525.152.379	1	69	144	490.947.810
PRIMERA INFANCIA	CZ USME	CDI CON ARRIBANDO - INSTITUCIONAL	SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	1	250	250	1.136.184.330	1	250	250	944.920.063
PRIMERA INFANCIA	CZ USME	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR CON ARRIBANDO - FAMILIAR	SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	12	3.500	3.500	7.881.741.042	12	3.500	3.603	7.860.160.899
PRIMERA INFANCIA	CZ USME	HCB - COMUNITARIO	SERVICIO DE EDUCACION COMUNITARIO A LA PRIMERA INFANCIA	334	4.676	4.676	10.877.139.465	331	4.634	4.669	10.177.695.549
PRIMERA INFANCIA	CZ USME	HCB AGRUPADOS - COMUNITARIO	SERVICIO DE EDUCACION COMUNITARIO A LA PRIMERA INFANCIA	11	406	406	960.847.243	11	406	410	960.847.243
INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	CZ USME	GENERACIONES RURALES CON BIENESTAR	PROMOCION Y PREVENCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	-	100	100	27.456.000	-	100	100	27.456.000
TOTAL				400	9.571	9.720	\$ 22.149.541.539	387	9.454	9.708	\$ 21.159.888.140

Reporte de ejecución de metas sociales y financieras de los diferentes servicios que ofrece el ICBF con corte a 31 de Diciembre del 2021.

Solicitud Creación Enlace Mesa Pública CZ Usme

4 INFORME PRESUPUESTAL

Dirección de Planeación y Control de Gestión
REPORTE DE EJECUCIÓN DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS, corte a 31 de mayo 2021

Vigencia	Misional	CZ	Servicio	PROGRAMACIÓN VIGENTE				ATENCIÓN CONSOLIDADA CORTE A MAYO			
				Unidades Programadas	Cupos Programados	Usuarios Programados	Meta financiera	Unidades Ejec.	Cupos Ejec.	Usuario Ejec.	Total Obligado
2021	PRIMERA INFANCIA	CZ USME	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	1	140	140	490.312.340	1	88	90	190.236.440
2021	ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	CZ USME	MODALIDAD OTRAS FORMAS DE ATENCIÓN "SACUDETE"	-	40	40	44.648.160	-	-	-	-
2021	ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	CZ USME	GENERACIONES "SACUDETE" - ADOLESCENTES (BD)	-	90	90	50.943.555	-	-	-	-
2021	ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	CZ USME	GENERACIONES "SACUDETE" - JÓVENES (BD)	-	75	75	42.452.963	-	-	-	-
2021	PROTECCIÓN RESTABLECIMIENTO	CZ USME	HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN	2	6	12	54.310.961	2	6	6	27.814.527
2021	PROTECCIÓN RESTABLECIMIENTO	CZ USME	HOGAR GESTOR - DISCAPACIDAD	24	24	48	105.600.960	17	17	17	24.933.560
2021	PROTECCIÓN RESTABLECIMIENTO	CZ USME	HOGAR GESTOR - DESPLAZAMIENTO FORZADO CON DISCAPACIDAD - AUTO 006 DE 2009	5	5	10	22.000.200	2	2	2	2.933.360

Reporte de ejecución de metas sociales y financieras de los diferentes servicios que ofrece el ICBF con corte a 31 de mayo 2021.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN
O COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 10
de 31



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Solicitud Creación Enlace Mesa Pública CZ Usme

4 INFORME PRESUPUESTAL

Dirección de Planeación y Control de Gestión
REPORTE DE EJECUCIÓN DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS, corte a 31 de mayo 2021

PROGRAMACIÓN VIGENTE
Registro Regional aprobado por área misional

ATENCIÓN CONSOLIDADA CORTE A MAYO
Aplicando criterios de consolidación
Consolidado de atención

Vigencia	Misional	CZ	Servicio	Unidades Programadas	Cupos Programados	Usuarios Programados	Meta financiera	Unidades Ejec.	Cupos Ejec.	Usuario Ejec.	Total Obligado
2021	PROTECCIÓN RESTABLECIMIENTO	CZ USME	EXTERINADO MEDIA JORNADA VULNERACIÓN	1	70	140	256.196.851	1	43	49	115.720.278
2021	PRIMERA INFANCIA	CZ USME	CDI CON ARRIENDO - INSTITUCIONAL	1	250	250	934.366.000	1	250	264	362.723.375
2021	PRIMERA INFANCIA	CZ USME	TASA COMPENSATORIA / HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	-	-	-	286.650	-	-	-	109.200
2021	PRIMERA INFANCIA	CZ USME	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR CON ARRIENDO - FAMILIAR	12	3.500	3.500	7.394.198.688	12	3.500	3.637	3.090.023.251
2021	PRIMERA INFANCIA	CZ USME	HCB - COMUNITARIO	334	4.676	4.676	10.183.923.526	327	4.573	4.633	5.158.497.736
2021	PRIMERA INFANCIA	CZ USME	HCB AGRUPADOS - COMUNITARIO	11	406	406	934.526.757	11	392	396	465.865.454
2021	ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	CZ USME	GENERACIONES 'SACUDETE' - ADOLESCENTES (BD)	-	90	90	50.943.535	-	-	-	-
2021	ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	CZ USME	GENERACIONES 'SACUDETE' - JÓVENES (BD)	-	45	45	25.471.777	-	-	-	-
TOTAL				391	9.417	9.522	20.580.182.943	374	8.871	9.094	9.446.859.181

Reporte de ejecución de metas sociales y financieras de los diferentes servicios que ofrece el ICBF con corte a 31 de mayo 2021.

Solicitud Creación Enlace Mesa Pública CZ Usme

INFORME PRESUPUESTAL

Tipo de contrato	2020	Valor
Contratos de aporte	25	\$25.814.779.255
Contrato prestación servicios profesionales	6	\$223,945,416
Contrato prestación de servicios	7	\$182,364,841
Otros - funcionamiento	0	0
TOTAL	38	\$26,321,089,513

Informe presupuestal de contratos sobre funcionamiento en centro zonal, supervisión a cargo de coordinación del centro zonal Usme.

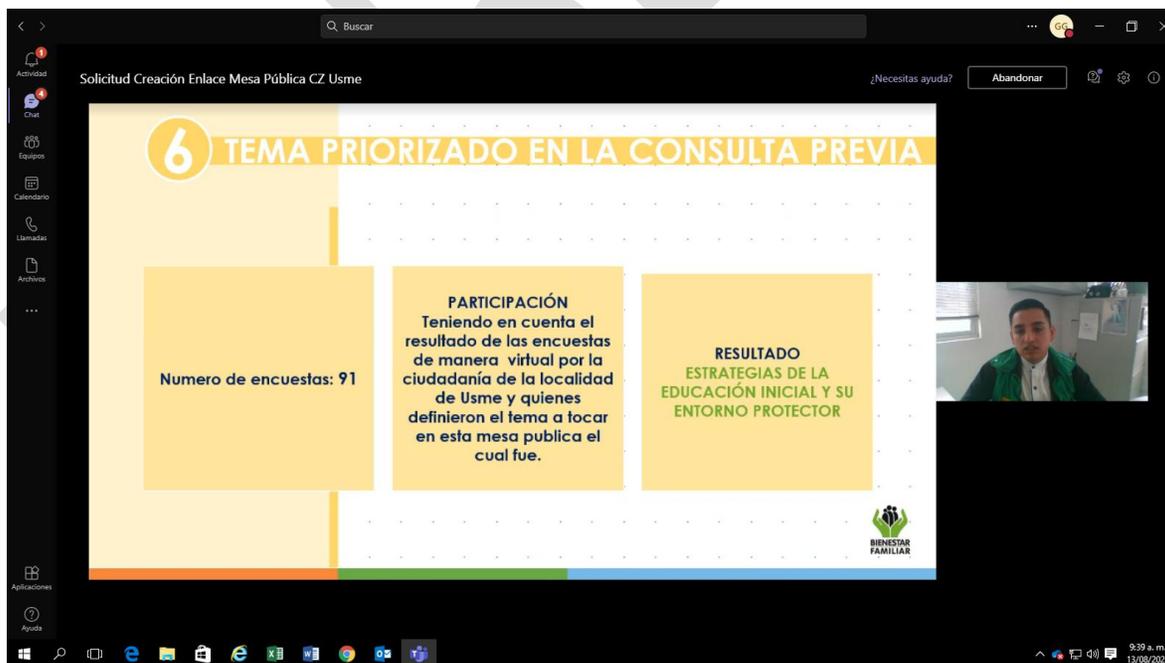
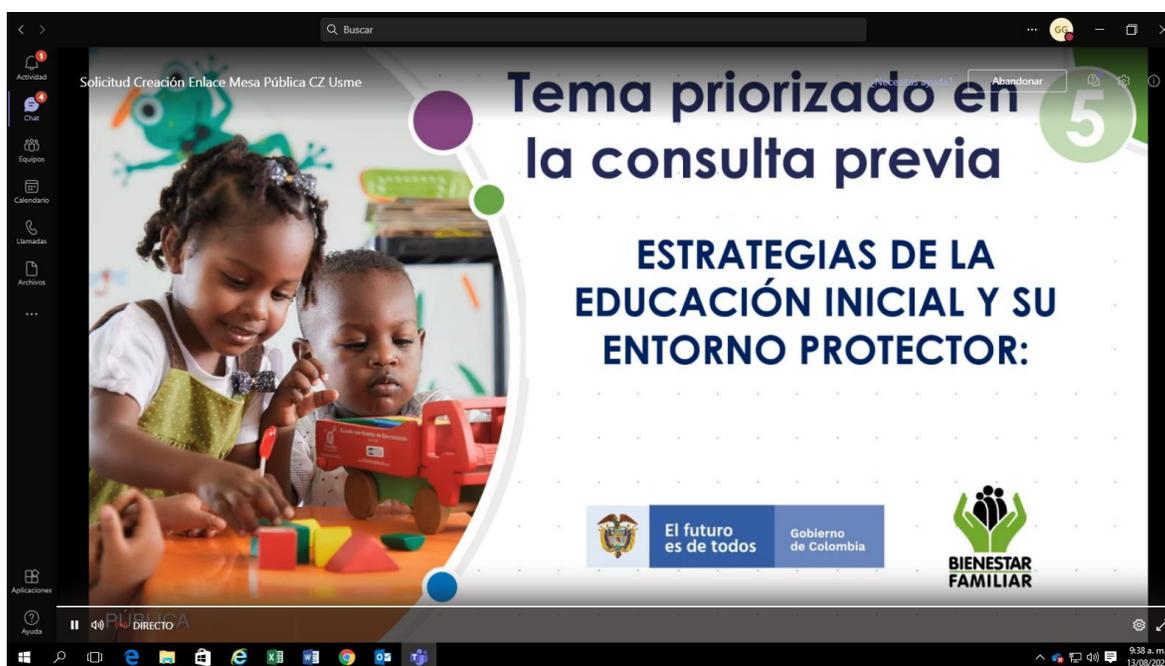
Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	<p>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</p>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <p>El futuro es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia</p>
	<p>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</p>	<p>Versión 6</p>	<p>Página 11 de 31</p>	

5. Tema priorizado en la consulta previa ESTRATEGIAS DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y SU ENTORNO PROTECTOR.



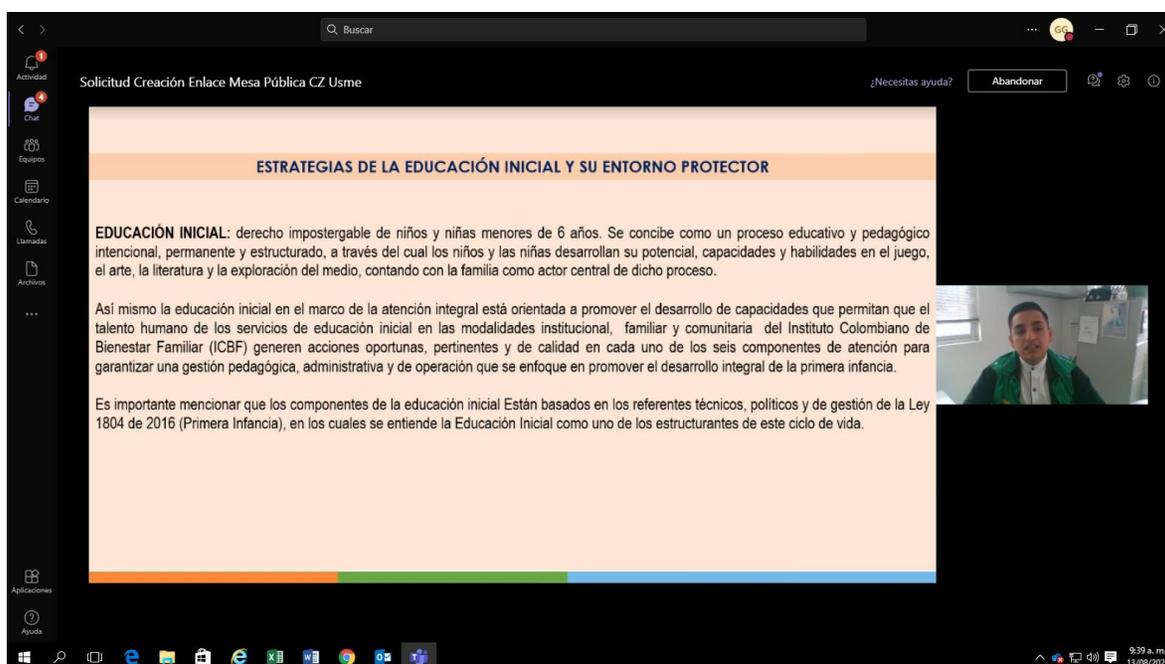
Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 12 de 31	

Resultado de la encuesta sobre estrategia de la educación inicial y entorno protector. Muestra de usuarios para la encuesta (91).



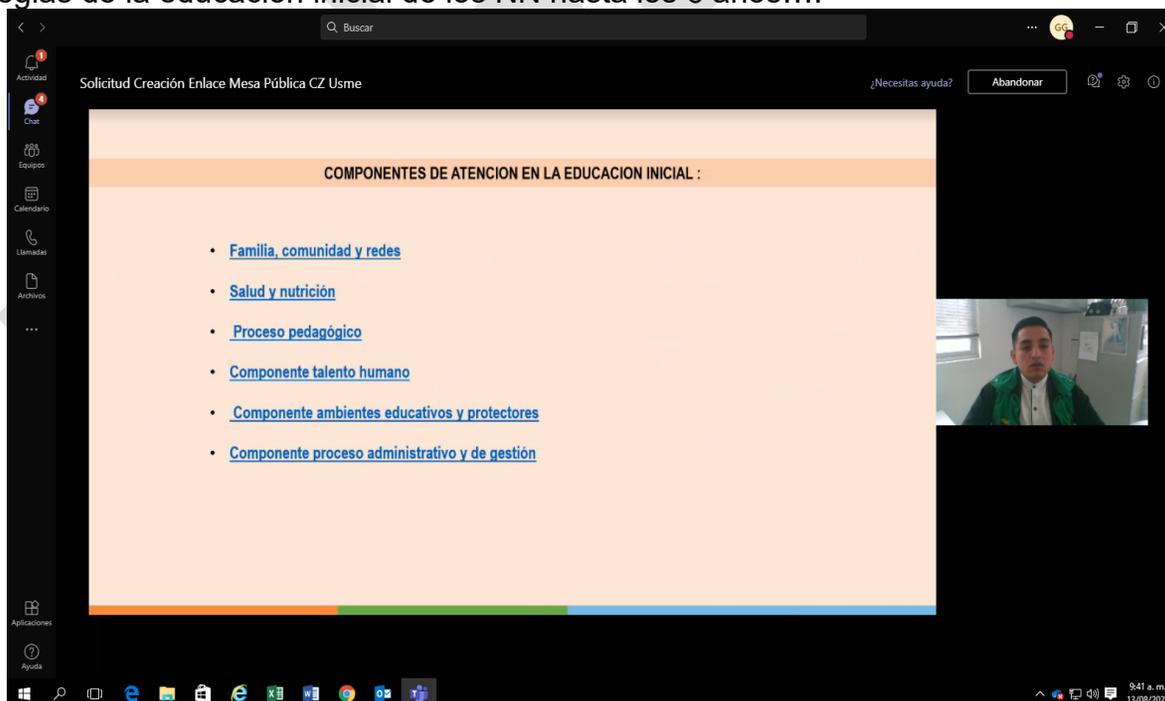
ESTRATEGIAS DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y SU ENTORNO PROTECTOR

EDUCACIÓN INICIAL: derecho impostergable de niños y niñas menores de 6 años. Se concibe como un proceso educativo y pedagógico intencional, permanente y estructurado, a través del cual los niños y las niñas desarrollan su potencial, capacidades y habilidades en el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio, contando con la familia como actor central de dicho proceso.

Así mismo la educación inicial en el marco de la atención integral está orientada a promover el desarrollo de capacidades que permitan que el talento humano de los servicios de educación inicial en las modalidades institucional, familiar y comunitaria del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) generen acciones oportunas, pertinentes y de calidad en cada uno de los seis componentes de atención para garantizar una gestión pedagógica, administrativa y de operación que se enfoque en promover el desarrollo integral de la primera infancia.

Es importante mencionar que los componentes de la educación inicial Están basados en los referentes técnicos, políticos y de gestión de la Ley 1804 de 2016 (Primera Infancia), en los cuales se entiende la Educación Inicial como uno de los estructurantes de este ciclo de vida.

Estrategias de la educación inicial de los NN hasta los 6 años....



COMPONENTES DE ATENCION EN LA EDUCACION INICIAL :

- [Familia, comunidad y redes](#)
- [Salud y nutrición](#)
- [Proceso pedagógico](#)
- [Componente talento humano](#)
- [Componente ambientes educativos y protectores](#)
- [Componente proceso administrativo y de gestión](#)

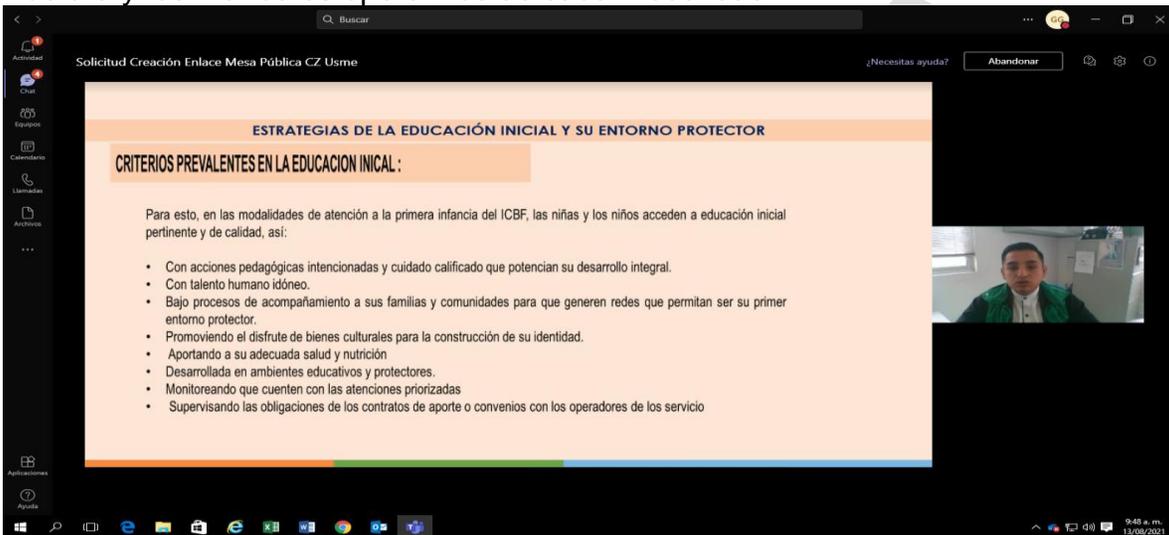
Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

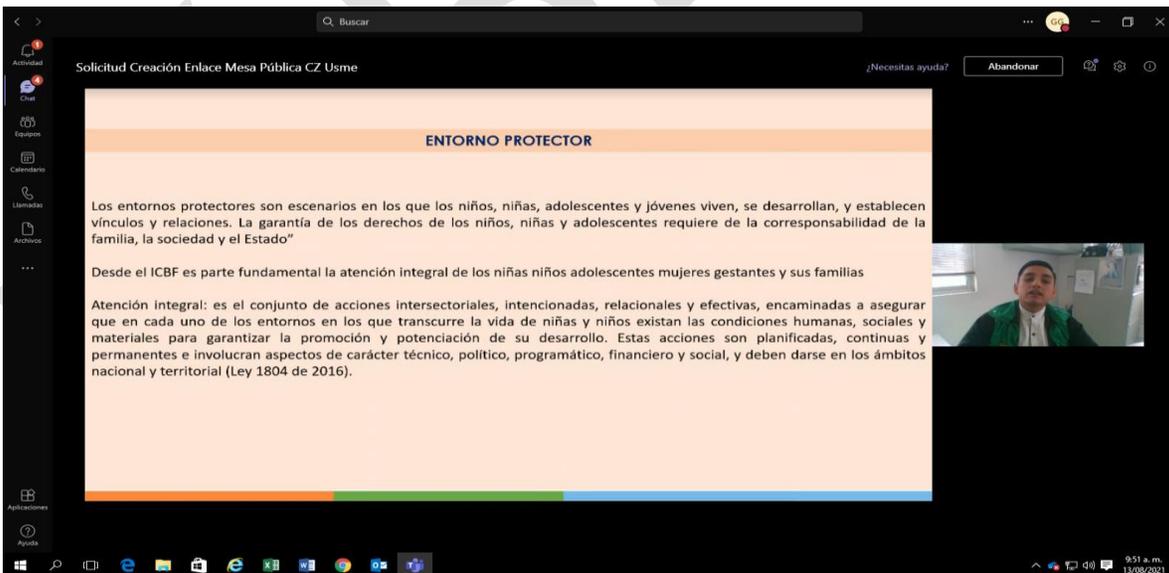
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 13 de 31	

Componentes de atención en la educación inicial en el cual se puede acceder por medio de los diferentes documentos de identificación para poder llevar estadística relacionadas con la población la que es beneficiaria de los diferentes programas, adicionalmente seguimiento en cuanto a crecimiento y desarrollo, vacunaciones y demás. Adicionalmente se refiere a las colaboradoras del IcBF como madre comunitaria y su labor. Unidades de servicio, su labor, infraestructura y los manuales operativos de cada modalidad



Referencia de los criterios prevalentes en la educación inicial



escenario donde vive, se desarrollan y hacen vínculos sociales, la familia es corresponsable sobre el desarrollo del NNA.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN
O COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 14
de 31



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Solicitud Creación Enlace Mesa Pública CZ Usme

ESTRATEGIAS DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y SU ENTORNO PROTECTOR

DESARROLLO INTEGRAL:

De acuerdo con la apuesta de país, el desarrollo integral es el fin último de la Ley 1804 de 2016 y se entiende como un proceso complejo y de permanentes cambios de tipo cualitativo y cuantitativo a través del cual los seres humanos estructuran progresivamente su identidad y autonomía. No sucede de manera lineal, secuencial, acumulativa, siempre ascendente, homogénea, prescriptiva e idéntica para todas las niñas y los niños, si no que se expresa en particularidades de cada uno de acuerdo con los contextos donde transcurren sus vidas, teniendo en cuenta los entornos establecidos en la política: Hogar, Salud, Educativo y Espacio Público. Por ello es importante tener en cuenta que niñas y niños son sujetos de derechos con ritmos de desarrollo distintos, gustos e intereses diversos que parten de las experiencias familiares, sociales, culturales, políticas y económicas.

En síntesis, se puede decir que este proceso toma forma de acuerdo con las interacciones de calidad que se brindan a niñas y niños, la generación y puesta en marcha de experiencias enriquecidas en los espacios que promuevan el desarrollo de sus capacidades y habilidades, y la materialización de las diferentes atenciones contempladas en la RIA, de acuerdo con las edades de cada niña y niño.

Fin último de ley 1804 de 2016....

Solicitud Creación Enlace Mesa Pública CZ Usme

ENTORNOS PROTECTORES DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA

Si bien, desde el inicio de la pandemia, el ICBF ha garantizado la Educación Inicial en el marco de la atención integral con estrategias de atención remota, reconociendo a la familia como agente corresponsable potenciador del desarrollo de las niñas y los niños; es innegable que la suspensión de la educación inicial presencial ha incidido directamente en el desarrollo integral y las habilidades socioemocionales de las niñas y los niños. En ese sentido, la evidencia científica ha demostrado que el cierre de los entornos educativos puede tener un efecto directo en el nivel de estrés que enfrentan las niñas y los niños debido al aislamiento de sus amigos y maestros, cambios repentinos y extremos en sus rutinas diarias habituales y preocupaciones sobre su salud y la de su familia

En emergencia se entregó material pedagógico para ser desarrollado en los hogares, en este año se retorna al servicio de manera presencial cumpliendo algunas condiciones y alternancia.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN
O COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 15
de 31



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

LOGROS FRENTE AL TEMA PRIORIZADO

La Educación Inicial se caracteriza por reconocer las diferencias individuales propias de niñas y niños como seres únicos e irrepitibles, sociales, diversos y culturales. La educación inicial se constituye como un estructurante de la atención integral y por lo tanto esta aporta al desarrollo infantil desde los conocimientos, saberes y prácticas de quienes interactúan directamente con las niñas y los niños, a través de estrategias y experiencias intencionadas que se fundamentan en un conocimiento pedagógico que existe para ello

Es importante mencionar que en la presente vigencia las diferentes modalidades y servicios de la localidad, gradualmente han iniciado la atención presencial en aras de fortalecer los entornos protectores de los niños niñas y sus familias. Vale la pena aclarar esta atención presencial se enmarca en directrices entregadas por el ministerio de salud

El servicio de prespecialidad está bajo modelo de bioseguridad dando la viabilidad de Hd atiende 14 niños metro cuadrado por niño para atención por ello se presta el servicio de alternancia para cumplir con la norma....

RETOS FRENTE AL TEMA PRIORIZADO

Consideramos la necesidad de favorecer el acompañamiento a familias, fortalecer las interacciones, capacidades parentales de las familias y cuidadores, dar respuesta de atención en territorios de rurales y rurales dispersos, y algunas zonas urbana, surge la educación inicial como una propuesta de educación inicial a través de la cual se promueve el desarrollo integral de la Primera Infancia en entornos más cercanos y propios a sus condiciones, con el acompañamiento de las familias y sus cuidadores en los procesos de cuidado y crianza

Fortalecer La articulación intersectorial y los compromisos de los actores en territorio es fundamental para garantizar el cumplimiento de la Ruta Integral de Atenciones –RIA, de modo que en cada uno de los entornos en los que transcurre la vida de las niñas y los niños existan las condiciones humanas, sociales y materiales que garanticen la promoción y potenciación de su desarrollo. La Comisión Intersectorial para la Primera Infancia, ha priorizado unas atenciones que son centrales para el desarrollo de los niños y las niñas, las cuales deben gestionarse y concretarse en el marco de la prestación del servicio de cada una de las modalidades de atención de primera infancia

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

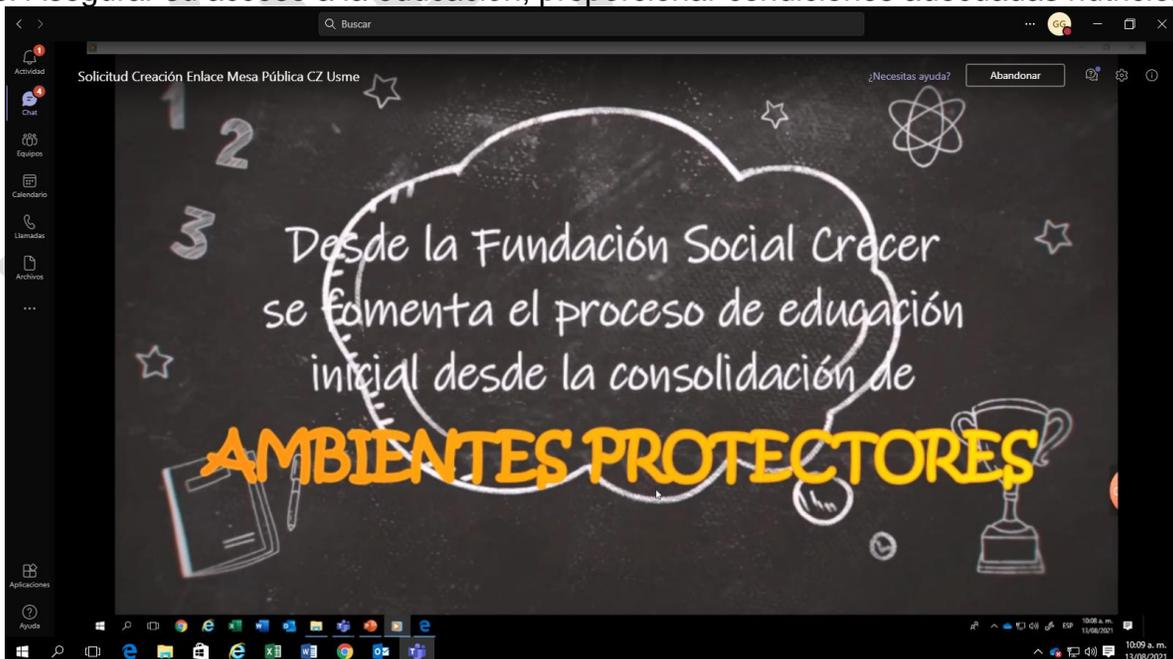
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	<p align="center">PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</p>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <p align="center">El futuro es de todos</p> <p align="right">Gobierno de Colombia</p>
	<p align="center">FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</p>	<p align="center">Versión 6</p>	<p align="center">Página 16 de 31</p>	

Sumapaz unidad satélite por medio de unidad caracolito asiste veredas margaritas y atos, se prestó el servicio de forma remota actualmente se retoma la presencialidad. Se priorizaron 9 atenciones durante la pandemia, extranjeros que no tengan documentos de identificación la madre comunitaria referirá la situación que encontró con respecto a este tipo de familias,



Prestación servicio las margaritas HI y servicio agrupado modalidad comunitaria entorno protector con NNA con discapacidad promover vínculos de cuidado mutuo de la mano de padres. Asegurar su acceso a la educación, proporcionar condiciones adecuadas nutricionales.



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	<p align="center">PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</p>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <p align="center">El futuro es de todos</p> <p align="right">Gobierno de Colombia</p>
	<p align="center">FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</p>	<p align="center">Versión 6</p>	<p align="center">Página 17 de 31</p>	

Entornos protectores en modalidad familiar fundación crecer 8 unidades de servicio



Escenario fundamental en el proceso de desarrollo de los NNA, CON ENFASIS EN EL DESARROLLO DE LOS PRIMEROS MLI DIAS DE VIDA



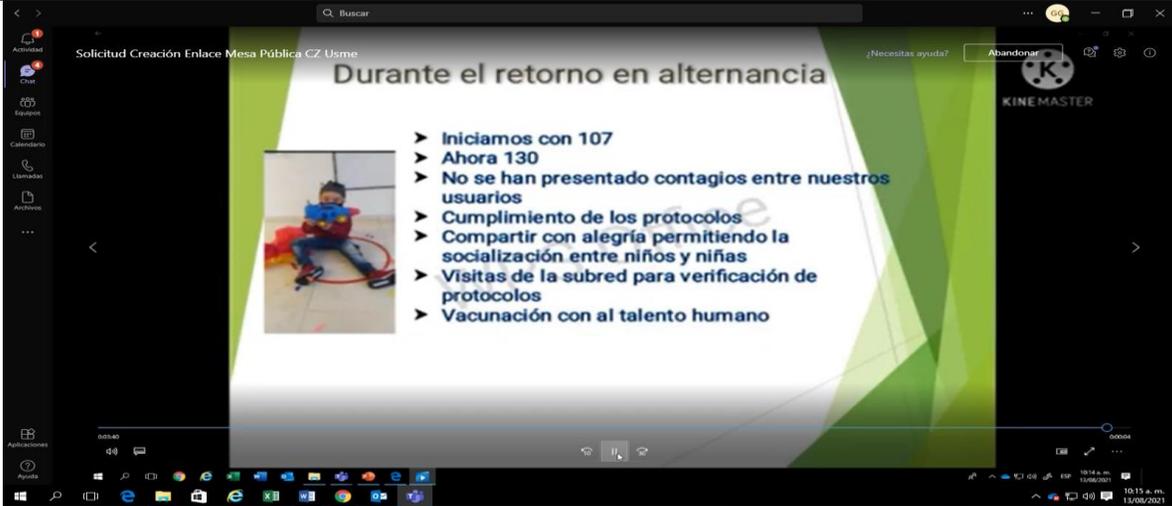
servicio CDI modelo institucional.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	<p align="center">PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</p>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <p align="center">El futuro es de todos</p> <p align="right">Gobierno de Colombia</p>
	<p align="center">FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</p>	<p align="center">Versión 6</p>	<p align="center">Página 18 de 31</p>	



Información sobre el retorno al modelo de presencialidad.

6 preguntas y respuestas



Anónimo: ¿Buenos días en el link de asistencia coloco primero mi nombre y luego el del bebe?

Respuesta: no hay necesidad de poner el nombre de los bebés es simplemente el de los adultos que nos están acompañando.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 19 de 31	

Anónimo: Buen día Remito una inquietud de las familias, ¿Por qué la ración de los niños y niñas en atención remota fue recortada drásticamente sabiendo que hay tanta necesidad nutricional, económica, social en este momento?

Respuesta: teniendo en cuenta el inicio de la pandemia en el mes de marzo del año 2020 el ICBF priorizó una raciones para preparar (RPP), denominada razón para preparar en circunstancias especiales, que era para la atención de los niños y las niñas y las mujeres gestantes entendiendo que para esa vigencia (2020) no se podía asistir de manera presencial o en alternancia a los servicios. Teniendo en cuenta que para esta vigencia 2021 algunas de las modalidades y servicios podrían iniciar atención en alternancia o atención presencial. Los niños que asisten por ejemplo atención presencial reciben sus 3 raciones servidas dentro del servicio, es decir reciben su primer refrigerio reforzado o desayuno su almuerzo y su refrigerio de la tarde durante los días de atención. Para la modalidad familiar las personas que asisten a esta modalidad pueden acceder a los refrigerios con los cuales se encuentra la minuta programada para el servicio. También, aclarar para la modalidad familiar antes del inicio de la pandemia se cuenta con grupos etarios es decir las mujeres gestantes y lactantes reciben unas raciones para preparar los niños de entre 6 a 11 meses reciben unos alimentos recordando que estos alimentos están priorizados y están diseñados por nutricionistas y especialistas de la Dirección General estas minutas se manejan de igual manera para los 32 departamentos, 33 regionales, entonces es importante mencionar que para nosotros es fundamental la atención presencial de los niños, niñas y mujeres gestantes, por este motivo se cuenta con las raciones para preparar en cada uno de los servicios. La atención presencial se está garantizando el 70% de valor nutricional.

Anónimo: ¿por qué este año no se entregó cartilla ni kit pedagógico?

Respuesta: Teniendo en cuenta como lo dije anteriormente para la vigencia de 2020 no se tenía contemplado en su momento la atención ya sea en alternancia o de manera presencial por ese motivo se entregaron a las familias kit pedagógicos y cartillas para la elaboración de actividades pedagógicas en el hogar con los niños y las niñas. Para este año y entendiendo la condición de la pandemia, en este caso y siguiendo las directrices del Gobierno nacional la atención en alternancia se viene prestando desde el mes de marzo del 2021 y abril y la atención presencial se ha venido aumentando gradualmente por este motivo los niños y niñas que desean asistir de manera presencial, contarán en las unidades de servicio con el material didáctico entregado a cada una de las unidades de servicio y en las modalidades de atención pertinentes. Entonces, es importante mencionar cuando ustedes asistan las familias a los servicios de educación inicial de manera presencial encontrarán todos los materiales y elementos que son propios para la atención en presencialidad de los niños y las niñas. Para los niños que continúan en atención remota es importante también mencionar que las actividades de las cartillas se mantienen activas y de acuerdo a los anexos y orientaciones que se les ha brindado a las entidades administradoras de servicios es importante utilizar recursos pedagógicos que se cuenten en la casa. Si nosotros como bienestar familiar o como área de primera infancia no exigimos que el que las familias adquieran ciertos elementos pedagógicos, no por el contrario, son actividades priorizadas con los elementos con los que se cuentan en la casa. Por ejemplo, elementos de tipo reciclable son fundamentales

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 20 de 31	

para elaboración de actividades pedagógicas con los niños y niñas que todavía estén en atención remota. Para aquellos niños que ya retornaron a la atención presencial, ya contamos con los materiales propios que se vienen entregando de vigencias anteriores para la elaboración de actividades pedagógicas, enmarcadas en el marco de la política de Estado para atención integral en la concepción del juego arte, literatura y exploración del medio.

Anónimo: Muy buen día me gustaría saber si el servicio de alternancia queda fijo para este año o si ICBF en la modalidad familiar espera volver presencialmente.

Respuesta: para la modalidad familiar como lo dije anteriormente, no contamos con servicio en alternancia dadas las condiciones de infraestructura. Si la modalidad familiar desarrollar encuentros educativos grupales donde asisten las mamás gestantes y lactantes y los niños y las niñas en 3 horas de atención, un día a la semana. Es decir cada familia asistirá cuatro veces en el mes a esta encuentro educativo grupal en la unidad mención. Allí no sé presta servicio de alternancia, se presta el servicio de presencialidad. La atención en alternancia es para los hogares comunitarios que por metros cuadrados no puedan atender los 14 niños, si así sus familias desean que los 14 niños, quieran retornar a la atención presencial. Es importante también, mencionar la atención en alternancia estará vigente hasta tanto dure la emergencia sanitaria, una vez se derogue el decreto por lo cual describió la emergencia sanitaria los servicios retornarán como se venía prestando como hasta febrero del año 2020 y es la asistencia de los 14 niños en los días hábiles del mes correspondiente para la prestación del servicio en la modalidad comunitaria.

Anónimo: Porqué este año le bajaron al completo y ya no dan refrigerios.

Respuesta: Es importante mencionar, los alimentos que se entregan de manera presencial a los beneficiarios en las modalidades en este caso la modalidad familiar es la única que entrega refrigerios. El servicio de desarrollo infantil en medio familiar, este refrigerio será entregado únicamente a los niños y niñas que asisten de manera presencial a las unidades de servicio. Si los niños están en atención remota recibirán la ración para preparar. De igual manera de los niños que están en atención presencial. Es una directriz que sale por parte de la Dirección General en la cual el refrigerio es para ser consumido en el encuentro educativo grupal. Vuelvo y reitero los niños y las niñas de están en esta unidad asisten 3 horas a la semana junto con su acompañante. Es importante que este si desean esta atención presencial recibirán el refrigerio.

Los niños de la modalidad comunitaria e institucional cuentan su ración para preparar que es entregada o de hecho se está entregando esta semana para aquellos niños que están en atención presencial. Una vez que la familia decida retornar a la atención presencial los niños y las niñas, podrán recibir dentro de la unidad de servicio el refrigerio reforzado o desayuno, el almuerzo y el refrigerio de la tarde durante los días de atención. Entonces por eso es importante, ir retornado a los servicios de presencialidad, entendiendo que cada una de nuestras unidades de servicio cumple con los protocolos de bioseguridad, protocolos de bioseguridad establecidos por el Ministerio de Salud. Entonces es importante también mencionar el costo de la ración es como lo dije anteriormente, antes del inicio de la pandemia proyectó para las 33 regionales la minuta de

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 21 de 31	

circunstancias especiales. De hecho en la minuta de circunstancias especiales estuvo vigente hasta el mes de junio de Del 2021 para el mes de julio y agosto de 2021 sí hubo la variación y es porque ya contamos con la posibilidad de que los niños y las niñas y las mujeres gestantes asistan de manera presencial a los servicios y a sus determinadas modalidades.

Anónimo: Quisiera saber si es obligatoria la prespecialidad, puesto que dede tomar bus para asistir y no cuento con ingresos económicos.

Respuesta: Es importante tener en cuenta que nosotros, bajo el criterio de la supervisión y bajo todos nuestros lineamientos y manuales operativos de las distintas modalidades, que nosotros supervisamos desde el centro zonal, se les ha explicado en los grupos de estudio que tenemos con las representantes legales la documentación precisamente la que estoy mencionando hace unos minutos y siempre se les ha dicho que venimos paulatinamente ingresando desde el mes de marzo con la denominación alternancia. Porque es verdad, tenemos que a tener con todas las disposiciones que viene desde la presidencia desde la Alcaldía, el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud. Donde ya nos han invitado a la presencialidad, es por esa razón que paulatinamente se inició como les dije en marzo y ya ahora a finales del mes de julio ya inició en el mes de agosto lo que nos dice el nuevo lineamiento y los manuales.

La atención remota debe estar justificada por parte de las familias porque las unidades de servicio no se va a limitar a la entrega de raciones y demás si no es precisamente abordar todos los componentes que se necesitan en la atención, en el abordaje de los niños sean para el desarrollo cognitivo y físico. Como lo dije desde el inicio, que muy seguramente en casa podría estar limitado. Por eso la invitación y la sensibilización porque esto se ha venido realizando paulatinamente y para de alguna manera ir retornando gradualmente a los servicios y para todas las tareas, tanto laborales privadas, públicas. Ustedes saben que el Ministerio de Salud dio el aval y no somos la excepción y el ICBF no somos la excepción, porque manejamos población de primera infancia y obviamente tendremos que atender el llamado.

No es obligatorio en nuestro lineamientos y nuestros manuales lo que están diciendo es que si hay que soportarlo a través de una línea de base que nosotros les pedimos a las representantes legales, donde ya nos están informando mes a mes quienes van ingresando, cómo van entrando, porque eso hace parte de un proceso de sensibilización. La cuestión es volver a retomar lo que hacíamos antes de la pandemia eso es claro y evidente para todos, por eso la importancia de esa sensibilización de diligenciar la línea de base. Nuestros niños ya no pueden permanecer en ese encierro, no estar supeditados a aparatos tecnológicos, ellos tienen que de alguna manera estimular su desarrollo sobre todo cognitivo. De alguna manera la de sus procesos psíquicos, que invitan a la lectura, a pensar, de alguna manera reprogramarse en aprender que obviamente van a estar dirigidos y acompañados en vivo y en directo por personas especializadas como son nuestros agentes educativos, madres comunitarias y todo el personal que hay alrededor de estas modalidades. Si me preguntan, estamos haciendo una sensibilización a ello porque tenemos que recuperar esa parte que vuelvo y reitero desde la casa se va a ver muy limitada uno entiende las condiciones, todo lo que está en el contexto y las variables que implica un retorno, la resistencia, el temor y todo. El sistema de salud también se ha fortalecido y nos ha hecho un llamado a las

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos	Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 22 de 31		

entidades para fortalecer nuestros protocolos de bioseguridad para fortalecer todo lo que implica el volver a retornar, a reaprender, a readaptarnos porque es otra etapa, es otro momento entonces, la invitación para la persona anónima que hace la pregunta, debemos sensibilizarlos, empezar a revisar.

Entiendo lo del recurso, pero muy probablemente, también hay muchos padres que necesitan retornar a sus trabajos. De pronto porque ya les está tocando porque ya sus jefes inmediatos, les están pidiendo ese retorno. La idea es que, en esa medida, también nuestros niños vuelvan a nuestras unidades. Entonces, el llamado es a la sensibilización, a que pueda surtirse de manera adecuada la situación que ahorita presenta para que más adelante pueda realmente enviar a su bebé a la presencialidad, que es el deber frente a los contratos que nosotros manejamos en el centro zonal.

Anónimo: ¿Por qué se cambió de maestras a estas alturas del año sin previo aviso?

Respuesta: Es importante mencionar que, dentro de las modalidades de atención no se cuenta con maestras. En la modalidad comunitaria se cuenta con madres comunitarias, en la modalidad institucional se cuenta con auxiliares pedagógicas y con agentes educativas, también el término maestras se abarca para la educación formal, es decir para colegios públicos y colegios distritales. También es importante mencionar que es potestativo de las entidades administradoras del servicio, la administración de su talento humano, toda vez que no tiene vínculo laboral con el ICBF. Desde supervisión se realiza el proceso por ejemplo cuando se da una renuncia de una agente educativa, la entidad administradora de servicios allegan las hoja de vida de aspirantes, cumpliendo los requisitos que están definidos en el manual operativo para la modalidad y, previa revisión en el Comité Técnico Operativo. Posterior a ellos, se da la aprobación, para que la entidad administradora de servicio pueda contar con los servicios de la agente educativa. Entonces es potestativo de la entidad administradora de servicios, la rotación de su talento humano siempre y cuando se cumplan las directrices del manual operativo para cada una de las modalidades. Entonces es importante mencionar que esta rotación no es directamente una obligación por parte del ICBF, sino es por parte de la entidad administradora de servicios para cada modalidad. Por ejemplo una unidad de servicio de la modalidad familiar que cuenta con 300 beneficiarios, contará con 6 agentes educativas, 6 auxiliares pedagógicas, 2 equipos psicosociales (es decir una psicóloga o psicólogo un trabajador o trabajadora social, un nutricionista), una coordinadora y un auxiliar administrativo. Entonces, si ocurre una renuncia por ejemplo una agente educativa de esta modalidad, inmediatamente la entidad administradora de servicios, allegará las hojas de vida de las aspirantes a ser agentes educativas. Nosotros revisamos, observamos que cumplan todos los requisitos de ley y los requisitos establecidos en los manuales operativos. No elegimos, es importante mencionar que no elegimos a la persona, ya es potestativo de la entidad administradora de servicio. Nosotros, revisamos que cumplan con los requisitos y la entidad administradora de servicio decide a quién contratar. De igual manera si está en un grupo de atención, puede ser cambiada de grupo de atención sin ningún problema.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 23 de 31	

Que pasa con las y los niños que ya cumplen los dos años y hacen tránsito a jardín u hogar se retiran o continúan en el programa de los DIMF

Respuesta: Por manual operativo de la modalidad familiar servicio desarrollo infantil a medio familiar en condición urbana puede atender los niños hasta los dos años. Por qué motivo contamos con oferta institucional el CDI y el hogar infantil, en los hogares comunitarios de bienestar recordando que en los hogares comunitarios de bienestar se atiende un niño o niña mayor de 18 meses hasta 24 meses. Entonces por este motivo en esta modalidad (familiar) se recomienda o se establece que en condición urbana se atiende los niños hasta los dos años. Si el beneficiario viene siendo atendido en la modalidad familiar no podrá ser desvinculado del servicio, hasta tanto no se concrete su atención integral en alguno de los servicios ya sea un jardín infantil en la Secretaría Distrital de Integración Social, un hogar comunitario bienestar familiar, el Centro de Desarrollo Infantil o el Hogar Infantil.

Es importante mencionar que el beneficiario no podrá ser retirado, hasta que se concrete su vinculación. También mencionó acá y es que en esta modalidad se cuenta con apoyo psicosocial, es decir ocurre una sensibilización por parte de la agente educativa, por parte del psicólogo o psicóloga o trabajadora social. Entendiendo, si el beneficiario por ejemplo a 30 de agosto va a cumplir los dos años durante el mes previo, dos meses previos se va realizando esa sensibilización a la familia para lograr identificar cerca su lugar de residencia si contamos con oferta institucional para la atención del niño y la niña, si no se cuenta con oferta institucional, el niño seguirá siendo atendido dentro de la modalidad. No podrá ser desvinculado del servicio hasta tanto vuelvo y repito no se garantice su atención en un programa de atención integral.

Buenos días que va a pasar con los niños que no desean volver a la prespecialidad.

Respuesta: Como les dije, no es obligatorio, estamos trabajando para sensibilizar y por eso les dije que desde marzo venimos paulatinamente ingresando a la alternancia y presencialidad. Las personas que su bebé no pueda venir a la presencialidad, continúan en vía remota. Es entendible que un bebé tan pequeño se vuelve más vulnerable, igual porque la condición de salud pública de pandemia obviamente no ha parado, sigue vigente. Entonces es importante tener en cuenta que serían candidatos para continuar en la parte remota desde su casa y revisando como vamos transitando a la presencialidad. A pesar de ser la supervisora de los contratos vigentes, tenemos que cumplir ahora están las dos posibilidades que es la presencialidad a la que le digo estamos apuntando no solo la entidad y el ICBF como también todas las entidades. Se tiene el aval del Ministerio de Salud, entonces porque como todas las medidas están dadas en las unidades para ser entornos protectores y que vayan a facilitar el hecho del regreso o el retorno, por eso es que estamos invitando a la presencialidad pero también está la parte remota y ustedes lo pueden hacer entonces reitero no es una obligación.

Es una cuestión de las representantes legales, quienes tienen la firma del contrato con nosotros, estén sensibilizándolos, preparándolos, haciéndoles entender cuál va a ser el manejo, cómo van a estar nuestras unidades preparadas, cómo va a estar el talento humano preparado, cómo se van a servir las raciones, cómo se van a recibir a los niños, cómo se van a despedir, como va a

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 24 de 31	

ser la jornada. Es muy diferente sensibilizar a obligar entonces es importante tener en cuenta esta diferenciación.

Anónimo: Mi bebé tiene seis meses, uno se expone con los bebés en los buses y se supone que los integrantes somos personas de bajos recursos, cómo hace uno para pagar buses frecuentemente, en mi casa no corro riesgos en la calle si, deberían pensar en la posibilidad de no requerir presencialidad de menores de dos años. Mil gracias.

Respuesta: Como es un niño menor de 2 años, supongo que estará asistiendo a modalidad familiar (DIMF), los encuentros de esta población se desarrollan 3 horas a la semana es decir la familia tendría que acercarse a la unidad de servicio cuatro veces en el mes. No tiene que ir todos los días como ocurre en otros servicios, y si la familia en este caso se moviliza a través de transporte público, es importante también se vaya identificando, porque nosotros contamos con bastante oferta institucional de hogares comunitarios en la localidad. Entonces para identificar ese gasto que genera el transporte pero. Si es modalidad familiar, vuelvo y reitero, son cuatro encuentros en el mes. También es importante que lo tengamos en consideración y Adicionalmente que la atención va dirigida para el usuario, para el beneficiario en este caso, cuando el beneficiario está en modalidad familiar, es decir a partir del día de nacimiento y se tenga la consecución de Registro Civil, el niño pasa a ser el beneficiario del programa. Es importante también que esta atención dentro de la ruta integral de atención sea dirigida al niño, niña y por eso es fundamental que como lo dijo la doctora Sonia en la anterior respuesta, de manera voluntaria se acerque a atención presencial, sino continuarán en atención remota, recibiendo los 6 acompañamientos telefónicos por parte del equipo interdisciplinarios de las unidades de servicio.

Anónimo: Porque este complemento llegó mucho más pequeño.

Respuesta: Para el inicio de la pandemia, es decir para marzo del año 2020 el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la sede dirección de nutrición se estableció que la ración para preparar en circunstancias especiales este es el nombre de circunstancias especiales una vez para este año el mes de junio se contempló en la entrega de las raciones para de la modalidad familiar para todos los servicios es decir los niños y niñas de 6 a 11 meses entendiendo la minuta de la modalidad familiar reciben unos alimentos dos niños de 1 hasta los dos años 11 meses y 29 días reciben otros alimentos y los niños de 3 a 5 años. Es importante también aquí mencionar que de 6 a 11 meses es fundamental y estamos en el mes de la lactancia materna, entonces por eso se ha priorizado también la posibilidad de que se tenga vigente estas minutas de entrega de alimentos no es que se haya recortado. Por ejemplo como lo comenté anteriormente, es fundamental dentro de los servicios de HCB agrupado CDI y hogar infantil, se está prestando el servicio en la atención presencial para que los niños y las niñas que asisten a estos servicios puedan acceder a su ración servida la cual contiene un refrigerio reforzado o desayuno, un almuerzo y un refrigerio para la tarde, dependiendo de los días de atención. Por ejemplo para el mes de agosto contamos con 19 días hábiles de atención, es decir los niños y niñas refrigerio reforzado desayuno su almuerzo y su refiero de la tarde durante 19 días de atención.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 25 de 31	

Anónimo: que pasa con las usuarias acudientes que no cumplen y solo están al pendiente del paquete alimentario e incluso ni a los cronogramas asisten a tiempo.

Respuesta: Los programas de prevención no se hicieron para entregar alimentación, ese no es el objetivo de nuestros programas, la corresponsabilidad como ya también lo había dicho entre la sociedad la familia y el estado. Entender que las actividades que allí se hacen es para cumplirlas porque es para prepararlo en el proceso de educación formal. Es que no es solo RPP no es solo alimentación, lo que se entrega es todo un proceso de formación, de de gendarmería, construir, trabajar, preparar, prepararlos a ustedes como les dije.

De extrapolar todo ello, es generar disciplina y formar niños desde pequeños. El cerebro y la plasticidad cerebral le permite a este niño empezar a programar muchas cosas, que en ese aprendizaje que se hace con las manos con la vista con los ojos con los oídos en general con todos nuestros sentidos. Es importante tener en cuenta y recalcar que no es solo eso, vamos mucho más allá.

Anónimo: buenos días, pero si la representante legal está pidiendo hacer una carta de retiro del programa HCB, no es una forma de obligar.

Respuesta: No sé por qué les estarán pidiendo una carta y no sé si es que requieran un soporte donde diga que no va a seguir, pero es porque el papá no lo va a tener ahí porque como les dije también inicialmente se van para otra localidad, otro barrio, lo que les dijo Walter como tenemos diferentes alternativas en las modalidades que tenemos en el territorio. Poder pasar de una unidad a otra o de una entidad a otra, entonces es importante tener en cuenta que no sé en qué sentido, qué connotación tendrá la carta de la que hace mención el anónimo.

La cuestión es decirle en esta sensibilización que tenemos listas de espera que tenemos una focalización dada para nuestra población y que obviamente una carta direccionada a que lo retire no, porque si la persona realmente quiere continuar darle continuidad a este proceso obviamente nosotros no podríamos decirle venga tráigame una carta porque eso es forzar de alguna manera, pero vuelvo y le reitero nuestro trabajo de sensibilización de trabajar de explicarles que vamos más allá de una entrega de alimentos de una razón para preparar de una ración para entregar. Aquellos que van presencial una ración preparada, en nuestras unidades. Entonces sí hay que tener en cuenta y aprender a diferenciar un poco porque si lo miramos como la persona anónima no nos pregunta es que qué es una carta de retiro tendríamos que mirar la connotación que tiene la carta de retiro.

Anónimo: ¿Si los niños cumplen los 3 años y las familias no desean vincularlos a jardín se da el egreso?

Respuesta: Como les había explicado Walter, siempre hay una transición y es revisar porque a veces dentro de nuestras modalidades, cumplen unos ciclos de acuerdo al grupo etario que manejamos de acuerdo a las edades que tenemos para cada modalidad entonces hay un momento en que este tránsito tiene que darse, tiene que darse porque así lo amerita. Entonces nos toca mirar y replantear, el caso particular para entrar a revisar.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos	Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 26 de 31		

Es importante recordar que la educación inicial se presta hasta los 5 años si ya a partir de los 5 años de edad los niños y las niñas que asisten a la modalidad comunitaria e institucional deben transitar a servicios de educación formal. De no ser así la familia estaría vulnerando el derecho a la educación de los niños y las niñas y entrarían en un proceso de restablecimiento de derechos con una defensoría de la familia en este caso del centro zonal Usme, porque la familia estaría vulnerando el derecho del niño a estar en un programa de educación formal, porque ya es mayor de 5 años.

Para los casos de la modalidad familiar como lo respondí anteriormente se realiza una sensibilización a la familia y es por lo siguiente hay un niño de 6 meses que está en lista de espera, o de un año. La modalidad comunitaria por lineamiento no pueden atender niños menores de 18 meses pueden atender un niño entre 18 y 24 meses. Este niño de 2 años o dos años y medio que está siendo atendido en la modalidad familiar está generando que ese niño de un año no esté siendo atendido en esa modalidad, si lo que hace es la entidad administradora de servicios a través de su equipo psicosocial y su agente educativa es sensibilizar a la familia y decirle mira por ejemplo, nosotros contamos actualmente con 42 cupos en el hogar infantil, que no se están ejecutando entonces un niño de 2 años y 6 meses que debe estar en ese servicio se le garantiza la atención en el servicio hogar infantil y el niño de un año que no puede ser atendido ni por el hogar infantil y por el CDI ni por la modalidad comunitaria puede ingresar al programa. Es importante esa sensibilización y recordar que el beneficiario se retira del programa una vez se concrete la atención en un programa de educación inicial. Debe seguir en atención en esta modalidad hasta que se concrete el cupo.

Anónimo: buenos días quisiera saber si al iniciar la alternancia y remoto con los niños y niñas ¿se cuenta con el auxilio de conectividad?

Respuesta: Es importante tener en cuenta que el servicio de alternancia solo se está prestando en la modalidad comunitaria para aquellas unidades de servicio que, por condiciones de metros cuadrados, no puedan prestar el servicio en atención presencial a todos los usuarios. Si un usuario está en atención remota, el talento humano tendrá el recurso en este caso, para la modalidad comunitaria, deberá realizar los acompañamientos telefónicos a los niños, niñas. El ICBF entrega el recurso a la EAS para que, a su vez, sea entregado a cada unidad de servicio.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN
O COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 27
de 31



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

COMPROMISO POR CENTRO ZONAL	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO (DENTRO DE LA VIGENCIA)
Remitir al Edil Cristian Camargo la grabación y acta de la mesa pública realizada el día 11 de agosto de 2020	Sonia Torres Higuera	11/08 /2020

Se socializa que para la mesa pública del 2020 se dio cumplimiento al compromiso adquirido.

8

**CANALES Y MEDIOS PARA
ATENCIÓN A LA
CIUDADANÍA E INFORME
PQRS**

El futuro es de todos Gobierno de Colombia

BIENESTAR FAMILIAR

Vigencia 1 enero al junio de 2021 se 2692 peticiones 1110 restablecimiento 618 asuntos extraprocesales 634 información y orientación diferente de derechos de petición... de esas 366 peticiones dp ciclos.. quejas 11 reclamos 11 sugerencias 1

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN
O COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 28
de 31



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Solicitud Creación Enlace Mesa Pública CZ Usme

¿Necesitas ayuda? **Abandonar**

9 CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA E INFORME PQRS

REPORTE CONSOLIDADO DEL CZ USME

TIPO	PRINCIPALES TIPOS DE PETICIONES	PRINCIPALES MOTIVOS	CANTIDAD DE PETICIONES
Petición	Solicitud de Restablecimiento de Derechos (SRD) 1010	Violencia física, psicológica y/o negligencia	516
		Violencia Sexual	338
		Incumplimiento al régimen de visitas y custodia	61
		Situación de Alta Permanencia en Calle, Situación de Vida en Calle, Carencia de representante legal	50
		Inobservancia de derechos	18
		Traslado por competencia de PARO casos concurrida	8
		Situación de trabajo (otro)	6
		Apoyo a madre gestante o lactante (menor o mayor de 18 años)	4
		Niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados	3
		Victimas de uso, porte, manipulación o lesión por pólvora	1

11:18 a. m. 13/08/2021

Consolidación reportes centro zonal Usme

Solicitud Creación Enlace Mesa Pública CZ Usme

¿Necesitas ayuda? **Abandonar**

9 CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA E INFORME PQRS

REPORTE CONSOLIDADO DEL CZ USME

TIPO	PRINCIPALES TIPOS DE PETICIONES	PRINCIPALES MOTIVOS	CANTIDAD DE PETICIONES
Petición	Solicitud Trámite de atención Extraprocesal (TAE) 618	Conciliable - Alimentos, Visitas y Custodia	401
		Reconocimiento voluntario de Paternidad/Maternidad	70
		Conciliable - Revisión de Ejecutivo de alimentos	57
		Privación de patria	40
		Solicitud Concepto de	16
		Impugnación de	14

11:19 a. m. 13/08/2021

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN
O COMITÉ**

F9.P1.MI 20/02/2019

Versión 6 **Página 29**
de 31



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Solicitud Creación Enlace Mesa Pública CZ Usme

¿Necesitas ayuda? **Abandonar**

9 CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA E INFORME PQRS REPORTE CONSOLIDADO DEL CZ USME

OTRAS PETICIONES	PRINCIPALES MOTIVOS	CANTIDAD DE PETICIONES
Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite	Copias, Diligencias Administrativas, Autorización para Venta de Inmuebles (Ley 9/89), Solicitud de	366
Derecho de Petición - Atención por Ciclos de Vida y Nutrición	solicitud cupos HCB	41
Quejas	Incumplimiento u omisión de actuaciones dentro del debido proceso	3
	Maltrato al Ciudadano	4
Reclamos	Parcialidad en proceso	3
	Incumplimiento de Obligaciones Contractuales	11
Sugerencias	Felicitaciones y Agradecimientos	1

11:20 a. m. 13/08/2021

Reclamos normalmente son para los operadores por incumplimientos...

Solicitud Creación Enlace Mesa Pública CZ Usme

¿Necesitas ayuda? **Abandonar**

PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS

Se fortalecieron los canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos:

- Videollamada**: Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.
- Llamada en Línea**: Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m. (sin conexión telefónica)
- Chat ICSP**: Disponible lunes a domingo, 24 horas al día
- WhatsApp**: Envía mensaje o foto de la aplicación desde tu celular (línea nacional)
- Solicitudes PQRS**: Formulario para Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias
- Puntos de Atención**: Direcciones regionales y centros locales
- Ventana de Trámites y Servicios**: Trámites prioritarios y aplicativos del ICSP
- Oferta Institucional**: Oferta de talleres, programas y servicios del ICSP

11:22 a. m. 13/08/2021

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN
O COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 30
de 31



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Solicitud Creación Enlace Mesa Pública CZ Usme

¿Necesitas ayuda? Abandonar

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN

Canales Disponibles

- Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- Correo electrónico: Anticorruption@icbf.gov.co
- Chat ICBF y Llamada en Línea
- Videollamada

WWW.ICBF.GOV.CO

- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas

11:24 a. m. 13/08/2021

Solicitud Creación Enlace Mesa Pública CZ Usme

¿Necesitas ayuda? Abandonar

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN

Canales Disponibles

- Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- Correo electrónico: Anticorruption@icbf.gov.co
- Chat ICBF y Llamada en Línea
- Videollamada

WWW.ICBF.GOV.CO

- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas

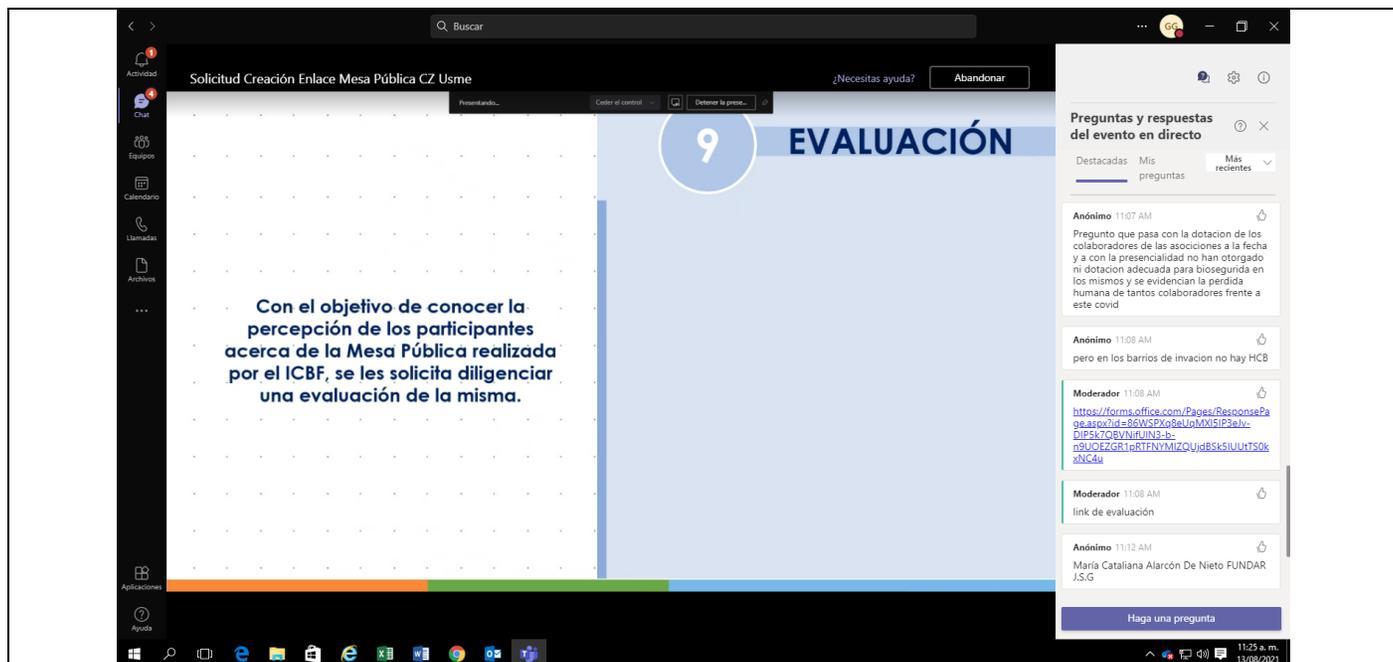
11:24 a. m. 13/08/2021

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 31 de 31	



Se concede espacio para realizar la evaluación de la mesa pública.

Decisiones: No se establecieron compromisos en la presente mesa pública.

La asistencia se realiza mediante el link:

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=86WSPXq8eUqMXI5IP3eJv-DIP5k7QBVNifUIN3-b-n9UQ01YMkJBVTdRR05KQjBFOVhYWIidNTThLOS4u>

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas	
No se establecieron compromisos en la presente mesa pública.			
FIRMA ASISTENTES			
Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Sonia Torres Higuera	Coordinadora Centro Zonal Usme	Centro Zonal Usme- ICBF	
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.